



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

LOS LOJAS – DAULE - GUAYAS

ACTA DE LEVANTAMIENTO DE TEMAS SOBRE LOS CUALES LA CIUDADANÍA EXIGE QUE LA INSTITUCIÓN/AUTORIDAD RINDA CUENTAS DEL PERIODO FISCAL 2024- GAD PARROQUIAL RURAL LOS LOJAS

En la parroquia rural Los Lojas, a 12 de Mayo de 2025, previa convocatoria del Presidente del GAD Parroquial Rural Los Lojas, se reúnen DOS miembros del Consejo de Planificación Parroquial y la ciudadana que es miembro de la Comisión Planificación y Presupuesto, señor y señoras:

- LEÓN ZUÑIGA GLENDA PIEDAD
- CORREA TOMALA CELIA CRISTELA
- CEDEÑO PACHAY SUSAN VANESSA

Con el siguiente objeto: Reunión de la primera fase del proceso de rendición de cuentas: planificación, facilitación y levantamiento de los temas sobre los cuales la ciudadanía exige que la institución/autoridad rinda cuentas del periodo fiscal 2024.

1. Para el efecto, tomando como base de la reunión la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, expedida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en su artículo 12, se cumple lo estipulado en la primera fase del Reglamento de Rendición de Cuentas, para el periodo fiscal 2024.
2. Realizado el análisis en lo que corresponde de los siguientes instrumentos:
 - Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial- PDYOT
 - Plan de trabajo presentado por el Presidente en el CNE
 - Plan Operativo Anual 2024- POA
 - Presupuesto del periodo fiscal 2024
3. Consideradas las competencias exclusivas del GAD Parroquial Rural de Los Lojas, descritas en el COOTAD:



Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

LOS LOJAS – DAULE - GUAYAS

ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

4. Se procede a levantar los temas sobre los cuales la ciudadanía exige que la institución/autoridad rinda cuentas del periodo fiscal 2024, del GAD Parroquial Rural Los Lojas y de la máxima autoridad:





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

LOS LOJAS - DAULE - GUAYAS

Levantamiento de temas

1. ¿Cuanto fue el presupuesto del gobierno parroquial el año 2024?

2. ¿Cuales fueron las inversiones que realizó el gobierno parroquial el año 2024?

3. ¿Qué programas para grupos prioritarios tuvo el gobierno parroquial durante el año 2024?

4. ¿Qué se realizaron el año 2024 para la limpieza de los canales de riego?

5. ¿Qué acciones se realizaron para mejorar el cementerio de la parroquia durante el año 2024?





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

LOS LOJAS – DAULE - GUAYAS

6. ¿Cuál es la estructura del personal que trabaja en el gobierno parroquial durante el año 2024?

7. ¿Qué actividades se realizaron para los adultos y personas con discapacidad?

Atentamente,

Glenda León L.
LEÓN ZUÑIGA GLENDA PIEDAD
Consejo de Planificación

Celia Correa
CORREA TOMALA CELIA CRISTELA
Consejo de Planificación

Susan Pachay
CEDEÑO PACHAY SUSAN VANESSA
Comisión de Planificación

